



Cerca de 110.000 ofertas de empleo están disponibles en la CNSC y la Bolsa Única de Empleo

Bogotá, D. C., 27 de febrero de 2021. La Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y la Unidad del Servicio Público de Empleo (SPE) ponen a disposición de los ciudadanos cerca de 110.000 ofertas laborales vigentes en los sectores público y privado. Estas oportunidades están abiertas para que cualquier persona con las competencias laborales requeridas pueda aplicar a través de procesos transparentes y meritocráticos.

Más de 8.000 vacantes oferta la CNSC por medio de cuatro procesos de selección que están en etapa de inscripciones a niveles nacional, municipal y distrital. Dependiendo de la convocatoria, los interesados pueden aplicar en las modalidades de Abierto y Ascenso, en los niveles Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial.

- **Convocatoria del INPEC**

Una de estas es la convocatoria del INPEC para cuerpo de custodia. En esta se ofertan 1.596 vacantes en 12 ciudades de 12 departamentos.

Los aspirantes pueden aplicar a 96 vacantes de Ascenso y a 1.500 ofertas para Dragoneantes. Las inscripciones a este proceso de selección se cierran el próximo viernes, 5 de marzo.

- **Convocatoria de entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y la CAR**

El 22 de febrero se abrieron las inscripciones para la modalidad de Abierto y los colombianos podrán inscribirse hasta el 21 de marzo a una de las 1.605 vacantes ofertadas, de las cuales 101 son para el nivel Asesor; 978, Profesional; 256, Técnico, y 270 ofertas para el nivel Asistencial.

Este proceso de selección tiene una cobertura en 40 ciudades de 30 departamentos y participan 45 entidades, de las cuales 12 son de la Rama Ejecutiva del orden nacional y 33 de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).

- **Convocatoria Distrito Capital 4**

Una vez finalizó la etapa de inscripciones en la modalidad Ascenso del proceso de selección Distrito Capital 4, la Comisión Nacional del Servicio Civil dio inicio a las inscripciones para ofertar vacantes en la modalidad Abierto.

Para esta modalidad se tenían previstas un total de 1.464 vacantes, a las que se suman 132, declaradas desiertas en la modalidad de Ascenso, para un total de 1.596 vacantes que están actualmente habilitadas para inscripciones de la ciudadanía en general.



Los interesados podrán inscribirse hasta el viernes, 19 de marzo, a una de estas vacantes, discriminadas así:

Nivel profesional: 849 vacantes

Nivel Técnico: 162 vacantes

Nivel Asistencial: 585 vacantes

- **Convocatoria Nación 3**

Otra de las convocatorias que está en proceso es Nación 3, en la que se ofertan 2.702 vacantes en 23 ciudades de 22 departamentos.

Las personas interesadas en participar pueden aplicar en la modalidad Ascenso para distintos niveles:

- Nivel Asesor: 6 empleos
- Nivel Profesional: 428 empleos
- Nivel Técnico: 110 empleos
- Nivel Asistencial: 39 empleos

Las inscripciones para esta modalidad están abiertas desde el 15 de febrero y terminan el 8 de marzo.

Mientras que para la modalidad de Abierto pueden aplicar en los cuatro niveles:

- Nivel Asesor: 6 empleos
- Nivel Profesional: 1.368 empleos
- Nivel Técnico: 440 empleos
- Nivel Asistencial: 295 empleos

El próximo 15 de marzo se abrirán las inscripciones, que culminarán el 9 de abril.

Sepa cómo participar

Los ciudadanos interesados en participar en alguna de las convocatorias abiertas de la Comisión Nacional del Servicio Civil deben cumplir con los siguientes requisitos generales:

1. Leer los acuerdos de cada Proceso de Selección, los cuales están publicados en la página web de la entidad, www.cnsc.gov.co.
2. Registrarse en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO), en <https://simo.cnsc.gov.co/>.
3. Cumplir con los requisitos mínimos del empleo que escoja el aspirante, señalados en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) de cada una de las entidades.
4. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas en los acuerdos del Proceso de Selección.



La CNSC invita a los ciudadanos a revisar toda la información de las convocatorias en la página web de la entidad, www.cnsc.gov.co.

BOLSA ÚNICA DE EMPLEO REGISTRA MÁS DE 101 MIL OFERTAS

Por su parte, en la Bolsa Única de Empleo del SPE hay disponibles más de 101.000 ofertas laborales vigentes, registradas en todo el país. El 40,6 % de las ofertas de empleo está en Bogotá, D. C., donde se observa una leve recuperación de la demanda laboral, lo que significa una mayor confianza del tejido empresarial en Colombia. Le siguen Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca, con el 19,6 %, 9,7 % y 6 %, respectivamente.

El 64,7 % de las ofertas de trabajo formal vigentes en la Bolsa Única de Empleo está dirigido a personas con educación media, desde primaria a tecnológica, el 25,1 % de estudios universitarios, con una gran participación. El 6,4 % de las ofertas de empleo no especifica nivel educativo requerido.

A continuación, el top 5 de las ocupaciones más buscadas por los empleadores actualmente:

Top 5	Clasificación ocupacional	Participación
1	Vendedores	17,0 %
2	Técnicos y profesionales del nivel medio de las ciencias y la ingeniería	7,9 %
3	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	7,6 %
4	Empleados de trato directo con el público	7,1 %
5	Auxiliares contables y encargados del registro de materiales	5,6 %
Demás ocupaciones		55 %

Acceso a las ofertas laborales

Cualquier ciudadano interesado que tenga el perfil requerido puede aplicar de maneras autónoma y gratuita a estas ofertas laborales vigentes a través de www.serviciodeempleo.gov.co/buscaempleo, o también lo puede hacer por medio de la Red de Agencias y Bolsas de Empleo, en las que profesionales en intermediación laboral prestan los servicios básicos de la Ruta de Empleabilidad, igualmente, de forma gratuita:

1. Registro en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo.



2. Orientación laboral con profesionales especializados que le ayudarán a enfocar la búsqueda de empleo de acuerdo con las competencias, habilidades y cualidades del buscador.
3. Preselección, al tener en cuenta la hoja de vida del buscador de empleo cuando alguna empresa registra una oferta laboral que esté acorde con el perfil ocupacional del buscador de empleo.
4. Remisión de la hoja de vida, enviándola al empleador que busca un trabajador cuando el perfil se acomoda a la necesidad de la empresa.

Consulte el listado de agencias y bolsas de empleo autorizadas en www.serviciodeempleo.gov.co.